

DM Quito, 16 de abril de 2019

Señores

Socios de la Compañía de Comercialización Lusolt Cia. Ltda
Ciudad. –

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y el Reglamento expedito por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.003352 de acuerdo a la resolución ADM-Q-2012-001. No de Agosto de 2012, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a la actividad de la compañía durante el año 2018:

PRIMERO: La actividad de la empresa se desarrolló con normalidad durante el ejercicio del año 2018; y para el correcto funcionamiento y pensando en mejorar nuestro servicio se decidió ofrecer como producto acordes a las necesidades del público:

SEGUNDO: El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales; que son de conocimiento público, han afectado directamente las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de las metas previstas para el periodo. A más de no tener el capital operativo mínimo necesario que nos permita tener tranquilidad económica.

TERCERO: A pesar de todo lo antes mencionado la empresa tiene una utilidad muy baja, pero es bueno tomando en cuenta los antecedentes antes mencionados.

CUARTO: No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubiera sido incumplidos por esta Gerencia General.

QUINTO: Me permito recomendar a los Señores socios, que debemos realizar un aporte de capital para el 2019 y tener mejores resultados y cumplir las metas propuestas.

Agradezco a los señores socios por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Carolina Torres
Gerente General
LUSOLT CIA. LTDA.